

Martes, 25 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carrascalejo

ANUNCIO. Licitación contrato de explotación del servicio de Bar y Cocina de la piscina municipal.

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 21 de noviembre de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato administrativo especial de "Explotación del servicio de Bar y Cocina de la Piscina Municipal de Carrascalejo (Cáceres)", situado en carretera de Navatrasierra, s/n, de Carrascalejo (Cáceres), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Carrascalejo (Cáceres).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Carrascalejo.
2. Domicilio: Calle Isabel Monge, 1
3. Localidad y código postal: Carrascalejo (Cáceres). 10331.
4. Teléfono: 927555058
5. Telefax: 927555200
6. Correo electrónico: ayuntamiento@carrascalejo.es
7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante los 8 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincial, de 9 a 14 horas, si el último día fuera sábado, hasta el siguiente día hábil.
8. Perfil del contratante:

www.carrascalejo.sedelectronica.es

2. Objeto del contrato:

a. Tipo: Contrato administrativo especial de prestación de servicio.



Martes, 25 de noviembre de 2025

- b. Descripción: "Explotación del Bar y Cocina de la Piscina Municipal de Carrascalejo (Cáceres).
- c. Lugar de ejecución/entrega. Domicilio: Carretera de Navatrasierra, s/n. Localidad y código postal: Carrascalejo (Cáceres), 10331.
- d. Plazo de ejecución: 1 año, prorrogable hasta un máximo de 5 años.
- e. CPV (Referencia de Nomenclatura): 93400000-2 a 93411000-2.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto, con varios criterios de valoración.
- c. Subasta electrónica: No procede.
- d. Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones se atenderá a varios criterios de adjudicación:
 - 1. Oferta económica: Hasta cuatro puntos.
 - 2. Otros criterios cuantificables: Hasta cuatro puntos.
 - 3. Criterios que dependen de un juicio de valor: Hasta dos puntos.

4. Canon base de licitación: Importe neto: 3.000 €/año + IVA, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

5. Garantías exigidas.

- 1. Provisional: 3% del presupuesto base de licitación, excluido I.V.A.
- 2. Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido I.V.A.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a. Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La relacionada en la Cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- c. Otros requisitos específicos. No proceden.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, durante los quince días siguientes a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado o festivo, el plazo terminará el siguiente día hábil.



Martes, 25 de noviembre de 2025

- b. Modalidad de presentación: La establecida en la Cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- c. Lugar de presentación: Dependencia: Ayuntamiento de Carrascalejo (Cáceres).
Domicilio: Calle Isabel Monge, 1. Localidad y código postal: Carrascalejo (Cáceres).
10331. Correo electrónico: ayuntamiento@carrascalejo.es

8. Apertura de las ofertas:

- a. Dirección: C/ Isabel Monge, 1.
- b. Localidad y código postal: Carrascalejo (Cáceres). 10331.
- c. Fecha y hora. La establecida en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del/la adjudicatario/a.

Carrascalejo, 21 de noviembre de 2025

Sonia Cid Jiménez

ALCALDESA-PRESIDENTA

